SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

MCAL LÓPEZ Nº 5233
Tels: +595 21 605 600
Asunción - Paraguay

El texto de esta póliza ha sido registrado SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Codigo No. 22-0007 por Resolucion SS RP No. 350/98 de fecha 24 de setiembre de 1998 -

SEGURO DE CAUCION - CONDICIONES PARTICULARES - Modalidad: GTIA.SERV.ADJUD

Autorizado a operar según Res. Nº 3, Acta 186 del Directorio del Banco Central del Paraguay en fecha 05/07/1977

Nº de Poliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia (desde las 00 hs. del)	Fin Vigencia (hasta las 24 hs. del)	Plazo
22.1509.08602/000	21/AGO/2019	02/AGO/2019	02/SET/2021	762 dias

R.U.C 80006418-6

Tomador: 16929 - LA ALPACA S.R.L.
GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA 2029 - ASUNCION

Asegurado: 000068 - MINISTERIO DE HACIENDA

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quien en adelante se designa cno el nombre de "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma

Objeto de la Licitación o el Contrato
CONTRATACION DIRECTA Nº 3/19 - ID Nº 356568. PARA "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS DEL DATA CENTER".
CONFORME CONTRATO MH Nº 56/19.-

Suma Asegurada: **Gs. 2.000.000. -**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la poliza (Art 1556 CC)

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.F.P.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-

Vencimientos Fecha	Monto
C O N T A D O	

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES, ESPECIFICAS Y GENERALES COMUNES; CLAUSULA ESPECIAL TEMPORARIA.-

SEGUROS CHACO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

Resolución SS.SG. Nº 124/11 Agente: FERNANDO MACCHI BORREI Matricula: 833 Teléfono: 0981 229 587